

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
S. A. R. el Príncipe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.
(Gaceta del 26 de Diciembre de 1921.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

Obras públicas.—Negociado de vehículos de traccion animal.

CIRCULAR NÚMERO 4.474.

La Direccion general de Obras públicas, con fecha 23 de Mayo último, ha dictado la orden inserta en el «Boletín Oficial» número 120, de fecha 31 del mismo, en cuyo apartado 1.º se ordena á los Alcaldes que antes del día 10 de cada mes remitan á la Jefatura de Obras públicas relacion de altas y bajas de vehículos de traccion animal; y caso de no hacerlo dispone el apartado 2.º de dicha disposicion que el Sr. Gobernador, previo aviso de la Jefatura de Obras públicas, impondrá á los Alcaldes la multa correspondiente.

A este efecto ya se publicó en el «Boletín Oficial» número 197 de 1.º de Septiembre último una relacion de los Alcaldes que estaban en descubierto respecto al cumplimiento de la precitada disposicion, conminándoles con la multa de 17'50 pesetas.

No obstante esto algunos de dichos Alcaldes han dejado de cumplir, por cuya razon se les ha impuesto la multa correspondiente y se les ha conminado con otra mayor, según circular publicada en el «Boletín Oficial» número 225, de fecha 5 de Octubre último.

No fué sin embargo suficiente todo lo ordenado, porque en el «Boletín Oficial» número 255, de fecha 10 de Noviembre último, se inserta otra circular conminando á los Alcaldes con una multa si no cumplen las órdenes relativas al servicio de vehículos de traccion animal, en el plazo que está señalado.

Todavía hoy se puede insistir en el mismo tema, es decir, que hay Alcaldes que han mandado la relacion correspondiente al mes de Julio ó al de Agosto y no han vuelto á decir nada más en los meses sucesivos, tal vez porque no haya habido altas ni bajas, pero por lo menos han podido decir de oficio que no había habido variacion con respecto al mes anterior, según les está ordenado.

La relacion de los Ayuntamientos que se encuentran en estas condiciones se inserta á continuacion y entre ellos debe hacerse notar principalmente que Carpio no ha remitido relacion alguna todavía y Santovenia de Pisuerga si bien ha mandado la relacion correspondiente al mes de Octubre hubo que devolvérsele por no estar en condiciones y no la remitió de nuevo hasta la fecha.

En atencion á todo lo expuesto y á fin de poder tener al día la estadística de vehículos de traccion animal he dispuesto llamar la atencion de todos los Alcaldes de esta provincia respecto al cumplimiento más exacto de este servicio y prevenir á todos los abajo relacionados que si en lo que resta de este mes no remiten á la Jefatura de Obras públicas la citada estadística, repitiéndola todos los meses, antes del día 10, ó dando cuenta de oficio á la misma si no hubo alteracion con respecto al mes anterior, les impondré la multa á que haya lugar, llamando muy especialmente la atencion de los Alcaldes de Carpio y Santovenia de Pisuerga, cuya desobediencia en el cumplimiento de este servicio ya no puedo tolerar por más tiempo sin una severa sancion.

Valladolid, á 21 de Diciembre de 1921.

El Gobernador,

Federico Muñoz Gutierrez.

Relacion que se cita,

- Alcazaren
- Ataquines
- Berrueces
- Boecillo
- Cabreros del Monte
- Campillo (El)

- Carpio
- Castronuevo
- Cervillego de la Cruz
- Cistérniga
- Cogeces de Iscar
- Fuente Olmedo
- Geria
- Gomeznarro
- Lomoviejo
- Matilla de los Caños
- Megeces
- Moraleja de las Panaderas
- Nueva Villa de las Torres
- Olivares de Duero
- Olmos de Peñafiel
- Palazuelo de Velija
- Parrilla
- Pedrosa del Rey
- Pozuelo de la Orden
- Quintanilla de Trigueros
- San Cebrian de Mazote
- San Miguel del Arroyo
- San Pablo de la Moraleja
- San Pelayo
- Santervás de Campos
- Santovenia de Pisuerga
- Tordesillas
- Torrecilla de la Torre
- Torre de Esgueva
- Traspinedo
- Valoria la Buena
- Vega de Ruiponce
- Ventosa de la Cuesta
- Viana de Cega
- Villavicencio
- Villavieja del Cerro
- Zorita de la Loma

Diputacion provincial de Valladolid

Relacion detallada de la suscripcion para socorrer á los soldados hijos de esta provincia de los Ayuntamientos que á continuacion se expresan y cuya cantidad total se publicó anteriormente.

Berrueces.

	Pesetas
Ayuntamiento..	100
D. José Martinez..	5
» Rafael Gomez..	5
D.ª Aurora Aznar..	50
D. Eusebio Fernandez..	1
» Baltasar Mansilla..	1
» Victorio Urueña..	1
» Nicolás Ruiz..	1
D.ª Victorina Brezmes..	1
D. Cipriano Gonzalez..	1

Pesetas

D. Pedro Fernandez..	5
» German Delgado..	1
» Julian Muñoz..	1
» Sebastian Perez..	1
» Nazario Nieto..	1
» Robustiano Delgado..	1
» Cesáreo Nieto..	2
Srta. Juliana Nieto..	4
D. Gonzalo Brezmes..	1
» José Sanmillán..	1
» Julio Brezmes..	1
D.ª Clara Tomé..	8
D. Andrés Brezmes..	1
» Pedro Gil..	0'25
» Angel de la Lama..	0'25
» Higinio Panizo..	0'25
» Andrés Valbuena..	0'25
» Emeterio Delgado..	0'50
D.ª Juana Choya..	0'25
D. Galo Delgado..	0'25
D.ª Maria Vicente..	0'25
D. Casildo Perez..	0'50
» Benigno Perez..	0'50
» Frutos Brezmes..	0'25
D.ª Marta Sanchez..	0'25
D. Ramon Gonzalez..	0'25
» Dionisio Fernandez..	0'25
» Manuel Lobo..	0'25
» Lucio Choya..	0'30
» Nicasio Brezmes..	0'25
» Manuel Fernandez..	0'25
» Fidel Fernandez..	0'25
» Agapito Brezmes..	0'50
» Cristobal Fernandez..	0'25
» José Gil..	0'10
» Lucilo Sanchez..	0'50
» Cándido Delgado..	0'25
» Feliciano Gonzalez..	0'25
» Mariano Delgado..	0'50
» Victoriano Asensio..	0'25
D.ª Cándida Martinez..	0'30
D. Ricardo Perez..	0'50
» Gregorio de la Rosa..	0'25
D.ª Victoria Choya..	0'25
D. Santiago Vicente..	0'25
D.ª Emilia Nieto..	0'50
D. Agustin Brezmes..	0'50
» Mariano Choya..	0'75
» Antonio Sanchez..	0'25
» Manuel Nieto..	0'25
D.ª Consorcia Nieto..	0'25
D. Juana Ruiz..	0'80
» Juan M. Perez..	0'25

La Mudarra.

Ayuntamiento..	25
D. Crescenciano Masa por el pan de los pobres..	10
» Crescenciano Masa por si..	10

	Pesetas
D. Vicente Mozo	10
» Mariano Perez	6
D.ª Aurea Gregorio	5
D. Feliciano Gregorio	5
» Ovidio Nájera	5
» Felipe Roman	5
» Venancio Valverde	5
» Lucio Mozo	5
» Juan Mozo	5
» Clemente Garavito	5
» Gaspar Diez	4
» Eulogio Conde	3
» Zósimo Gregorio	3
» Isidro Gregorio	2'50
» Ezequiel Duque	2
» Marcelino Calvo	2
» Moises Ceballos	2
» Simon Legido	2
D.ª Mercedes Nájera	2
D. Francisco Rosa	2
» Antonio Ruiz	2
» Pedro Liebana	1'50
» Roman Fuentes	1'15
» Bernardino Fernandez	1
» Bernardo Herran	1
» Constantino Collazos	1
» Dionisio Zarzuolos	1
» Eutiquio Saez	1
» Florencio Crespo	1
» Florencio Cebrian	1
» Felicísimo Gregorio	1
» Honorato Gregorio	1
» Lucio Mato	1
» Mariano Zalama	1
» Miguel Vaquero	1
» Pedro Duque	1
» Restituto Gonzalsz	1
» Rogelio Mozo	1
D.ª Sofia Garabito	1
D. Tomás Garabito	1
D.ª Victorina Diaz	1
D. Hermenegildo Franco	1
» José Arranz	1
» Pablo Garcia	1
» Pablo Espinilla	1
» Antonio Roman	1
» José Lezcano	1
» Constancio Matilla	1
» Damaso Garcia	1
» Alejandro Duque	1
» Gregorio Duque	1
D.ª Pascuala Cabezas	1
D. Crescencio Riñon	0'50
» Esteban Quintana	0'50
» Eladio Alba	0'50
» Estanislao Riñon	0'50
» Eleuterio Collazos	0'50
» Guillermo Pedrosa	0'50
» Felipe Gonzalez	0'50
» Domiciano Gregorio	0'50
» Heliodoro Gregorio	0'50
» Jesús Valentin	0'50
» Luis Valentin	0'50
D.ª Martina Trapote	0'50
D. Marcelino Mato	0'50
» Olayo Franco	0'50
» Orenco Espinilla	0'50
» Pedro Martin	0'50
D.ª Eduviges Gregorio	0'50
» Baltasara Rodriguez	0'50
D. Faustino Hernandez	0'75
» Melquiades Mato	0'75
» Eusebio Lasa	0'25
» Esteban Fernandez	0'25
» Felipe Rodriguez	0'25
» Felipe Ojeado	0'25
» Gumersindo Fernandez	0'25
» Gonzalo Lasa	0'25

	Pesetas
D.ª Juliana Gregorio	0'25
D. Justo Riñon	0'25
D.ª Juliana Conde	0'25
» Nicasia Calvo	0'25
» Obdulia Calvo	0'25
D. Ambrosio Moran	0'25
» Baldomero Perez	0'20
» Pedro Asensio	0'20
» Felipe Gregorio	2
» Hilario Mato	1

De las 186'80 recaudadas, se dedicó a la suscripcion provincial, 74'80; a los soldados de La Mudarra, 101, y a la suscripcion de los niños, 11.

Quintanilla de abajo

El Ayuntamiento	25
D. Miguel Redondo	10
» Francisco Carrascal	25
» Juan Almaraz	10
» Nicolás Carrascal	15
» Anselmo Veganzones	5
» Raimundo Gomez	0'25
» Pío Alonso	0'25
» Julian Gonzalez	5
» Higinio Redondo	1
» Guillermo Lerma	1
» Juan Fuente	0'50
» Cipriano Martin	0'25
» Eustasio de la Fuente	0'50
» Indalecio Martinez	1
» Nazario Martinez	1
» José Herguedas	0'50
D.ª Natalia Fuente	0'50
D. Fortunato Gomez	5
» Lorenzo Redondo	1'50
» José Frutos	0'25
» Galo Arranz	0'30
» Bernardo Granado	0'30
» Benito Cardenal	1
» Telesforo Arranz	5
» Felix Redondo	1
» Casimiro Martinez	0'25
» Donato Zuato	0'25
» Julian Arranz	1
» Esteban Garcia	0'25
» Basilio Pastor	0'50
» Vidal Tejero	0'50
» Pascual Arranz	0'50
» Laureano Garcia	1
» Mariano Carrascal	5
» Ventura Tejero	1
» Manuel Sanz	1
» Benito Redondo	5
» Vicente Redondo	2
D.ª Maqueta Saez	1
D. Gregorio Olazo	0'50
» Ramiro Repiso	1
» Deogracias Redondo	0'25
D.ª Maria Gila	2
D. Melitón Garcia	0'25
» Fernanda Madrazo	1
» Antonio Granado	0'50
» Silverio Garces	0'50
» Julian Garcia	1
» Teodoro Redondo	0'25
» Gabino Arranz	1
» Remigio Garcés	1
» Basilio Crespo	1
» Mauricio Arranz	1'50
» Marceliano Pascual	5
» Urbano Carrascal	1
» Cipriano Martinez	0'50
» Eladio Tejero	1
» Antonio Casado	0'25
» Casimiro Gila	0'30
» Alejandro Lopez	0'25
D.ª Cristina de Lastras	0'25

	Pesetas
D. Simeón Tejero	0'50
» Ricardo Arranz	0'50
» Mariano Lopez	0'30
» Luciano Repiso	0'30
» Eusebio Tejero	0'25
» Timoteo Martia	1
» Gabriel Hernando	0'25
» Leonardo Escudero	0'50
» Celestino Gila	0'30
» Neopolo Redondo	2
» Felix Escudero	0'50
D.ª Maria Carrascal	1
D. Herminio Repiso	5
» Alfonso Arranz	0'25
» Pedro Diez	1
» Timoteo Redondo	2
» Pedro Redondo	1
» Lorenzo Redondo	1
» Pablo Tejero	5
D.ª Dolores Yustos	0'25
D. Francisco Garcia	0'50
» Valentin Arranz	1
» Bruno Redondo	1
» Felix Repiso	5
» Daniel Madrazo	1
» Avelino Gomez	5
» Isidoro Repiso	0'25
» Tomas Martinez	1
» Lorenzo Redondo	0,30
» Eugenio Sanz	5
» Julian Carrascal	10
» Estanislao Arranz	5
Varios vecinos	1'75

San Vicente del Palacio
Ayuntamiento 25
Diferentes vecinos que no han querido conste su nombre 18'80

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia é instruccion.
Núm. 4.475.

VALLADOLID.—AUDIENCIA
Don Enrique Fernandez Alvarez, Juez de primera instancia del Distrito de la Audiencia de esta ciudad de Valladolid.

Por el presente hago saber: Que para hacer pago a la Sociedad Hernandez y Gonzalez, de esta Plaza, de la cantidad de mil trescientas veintiseis pesetas cincuenta céntimos, que la adeuda D. Francisco Escudero Rodriguez, se venden en pública subasta, que tendrá lugar en este Juzgado, el día veintiuno de Enero próximo, a las once de su mañana, los bienes embargados al demandado que al final se expresan, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en el remate habrán de consignar previamente el diez por ciento de la tasacion y no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la misma, no existiendo más títulos de propiedad que la certificación expedida por el señor Registrador de la Propiedad correspondiente, hallándose de manifiesto los autos en la Secretaría del actuario autorizante.
Dado en Valladolid, á veinti-

uno de Diciembre de mil novecientos veintiuno.—Enrique Fernandez Alvarez.—Ante mí, Licenciado Gregorio Nuñez.

Bienes embargados.

El derecho de retraer la nuda propiedad de las fincas siguientes, radicantes en término municipal de Palazuelo de Vedija.

1.ª Una tierra al pago de la Honbana, de 28 áreas y 29 centiáreas; linda al Este, la de Agustín Catón; Sur, Oeste y Norte, la de Miguel Alonso; tasado el derecho en cincuenta pesetas.

2.ª Otra a la Tobera, de 3 hectáreas y 64 centiáreas; linda al Este, la de Laureano Escudero; Sur la de Julian Sanz; Oeste, la de Bernardo Rodriguez, y Norte, otra de Victoriano de Lera; tasado el derecho en cuatrocientas cincuenta pesetas.

3.ª Otra al camino ó senda de los Carros, de 56 áreas y 59 centiáreas; linda al Este, la de herederos de José Bezoz; Sur, la de Francisco Torices, y Oeste y Norte, el camino; tasado el derecho en noventa pesetas.

4.ª Otra al camino de Aguilar, llamada de Farrucona, de 61 áreas y 13 centiáreas; linda al Este, la de Bernardo Escudero; Sur, de Antonio Fernandez; Oeste, el camino, y Norte, la de San Nilo de Villagarcía; tasado el derecho en cien pesetas.

5.ª Otra al camino de Villafrechós, de 56 áreas y 59 metros; linda por el Este y Norte, con la de herederos de José Manuel Cuadrillero; Sur, la de Alejandro Varela, y Oeste, la de Juan Cuadrillero; tasado el derecho en ciento cincuenta pesetas.

Total, ochocientas cuarenta pesetas

Valladolid, 21 de Diciembre de 1921.—El Secretario, Licenciado Gregorio Nuñez.

NUM. 4.476.

VALLADOLID.—AUDIENCIA
Don Enrique Fernandez Alvarez, Juez de primera instancia del Distrito de la Audiencia de esta ciudad de Valladolid.

Por el presente hago saber: Que D.ª Pilar de la Higuera de la Higuera, falleció en esta Ciudad el cuatro de Octubre último, sin otorgar testamento, habiendo reclamado la herencia sus hermanas carnales D.ª Sinforiana Dolores y D.ª Victoria de la Higuera de la Higuera, y se llama a los que se crean con igual ó mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Valladolid, á veinte de Diciembre de mil novecientos veintiuno.—Enrique F. Alvarez.—Ante mí, Licenciado Gregorio Nuñez.